

FUNDAMENTOS

<p style="text-align: center;"><u>DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO</u> <u>XII FERIA DEL LIBRO</u></p>

Que, los días 27, 28 y 29 de septiembre del corriente año, se realizará en nuestra ciudad la XII edición de la Feria del Libro, organizada por la Municipalidad de Bell Ville, a través de la Dirección de Educación y Cultura.

Que, el mencionado evento contará con diversos talleres a cargo del Profesorado de Lengua y Literatura del I.S.F.D “Mariano Moreno”, Charlas de compostaje y huerta domiciliaria, de Educación vial, de servicios y actividades de la Oficina de Empleo, taller de “Emergencia Emocional”, encuentro de Escritores, visitas guiadas, entre otras variadas actividades.

Que, el día viernes, como parte de las actividades de la XII Feria del Libro, a las 18:30 en el salón Municipal Walter de Navazio José Luis Alarcón presentará su poemario “Grabadas a fuego”, una selección de poemas sobre Malvinas, teniendo en cuenta que es un veterano del conflicto bélico con Gran Bretaña.

Que, Además, se contará con la actuación de las obras de teatro, como así también, producción de Música y Danzas, efectuado por los alumnos, en las competencias que desarrolla UBES; y por la presentación del Ballet “Armonía”.

Que, los profesores de Biología, Matemática, Física y Química del Instituto “Mariano Moreno”, desarrollarán el Festival de la Ciencia; Y el Instituto Superior “Dr. Ramón Carrillo” presentará distintas actividades a través de las carreras de Técnico Superior en Enfermería, Técnico Superior en Hemoterapia y Técnico Superior en Desarrollo de Software.

Que, La Escuela Superior de Bellas Artes “Fernando Fader” hará intervenciones artísticas denominadas “La Ciudad Sustentable”; y conjuntamente con el Centro Superior Polivalente de Arte “Martín Malharro” expondrán galerías de Arte.

Que, se desarrollarán actividades relacionadas a la producción agropecuaria, a cargo del INTA Bell Ville, Vivero Municipal y el I.P.E.A N° 293 Ing. Oreste Chiesa Molinari.

Que, la Orquesta Vocacional del Reencuentro, la Banda Estable del Coliseo y la Escuela de Música y Banda Infantil Municipal “Ernesto A. Bianchi”, brindarán su actuación; y la Fundación para el Desarrollo Local ofrecerá para los pasantes una feria de artesanos.

Que, desde el Concejo Deliberante celebramos el desarrollo de un evento de estas características, en la cual participan instituciones de nuestra ciudad, destacamos la labor de la Dirección Municipal de Educación y Cultura, como así también, de los expositores e instituciones.

Proyecto presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc, fundamentado por su autor.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 755/2019**

Artículo 1°: DECLÁRASE de **INTERÉS LEGISLATIVO** todas las actividades a desarrollarse en el marco de la **XII EDICIÓN de la FERIA DEL LIBRO**, a efectuarse en la Ciudad de Bell Ville, los días 27, 28 y 29 de Septiembre del corriente año.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a la Coordinadora de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, Lic. Susana Bichsel.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**